

8º CARRERA POPULAR CASTRONUÑO

“LA CARRERA DEL MOLLETE”

SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2025

HORARIO:

- Carrera Popular 10 km a las 11:00 horas desde la Calle Cascajera
- Carrera de 3 km y carreras infantiles (Distancia según categoría) a partir de las 12:15 horas desde el Centro Cívico.

INSCRIPCIONES:

Hasta el día 17 de abril a las 15:00 horas a través de www.runvasport.es y en el Ayuntamiento de Castronuño en horario de 10:00 a 14:00 horas.

- Carrera popular: 5€
- Carreras infantiles: GRATUITA
- Inscripciones fuera de plazo: 8€ (hasta agotar dorsales)
- Dorsal 0: Todas las donaciones irán destinadas para ayudar a Eloy a tener una vida más fácil.

RECOGIDA DE DORSALES:

En la Calle Eras junto al Centro Cívico desde las 10:00 horas y hasta 15 minutos antes de cada prueba.

REGLAMENTO: CORRERÁ A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

CATEGORÍAS:

CARRERA POPULAR 10 KM:

- SENIOR: de 1991 a 2007
- MÁSTER A: de 1986 a 1990
- MÁSTER B: de 1981 a 1985
- MÁSTER C: de 1976 a 1980
- MÁSTER D: de 1971 a 1975
- MÁSTER E: de 1966 a 1970
- MÁSTER F: de 1961 a 1965
- MÁSTER G: 1960 y anteriores

CARRERA POPULAR 3 KM:

- SUB 18: de 2008 a 2009
- MASCULINO: de 2007 a 1930
- FEMENINO: de 2007 a 1930

CARRERAS INFANTILES:

- SUB 16: años 2010/2011
- SUB 14: años 2012/2013
- SUB 12: años 2014/2015
- SUB 10: años 2016/2017

SUB 8: años 2018/2019 *
CHUPETÍN: años 2020/2025 *

* PRUEBAS NO COMPETITIVAS

PREMIOS:

No acumulativos excepto locales

CARRERA POPULAR 10 KM:

- Tres primeros/as de la general
- Primero/a de cada categoría
- Tres primeros/as locales (deberán indicarlo en la inscripción)

CARRERA POPULAR 3 KM:

- Tres primeros/as de la general
- Tres primeros/as SUB 18
- Tres primeros/as locales (deberán indicarlo en la inscripción)

CARRERAS INFANTILES:

- Tres primeros de cada categoría
- **SUB 8 y chupetín** que son pruebas no competitivas recibirán un obsequio

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esta no afecte a la premiación.

BOLSA DEL CORREDOR Y REGALO

AL FINALIZAR HABRÁ UNA DEGUSTACIÓN DE "MOLLETES" EL DULCE TÍPICO DE CASTRONUÑO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES



ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. El participante inscrito declara que se encuentra en estado de salud óptimo para realizar la prueba, así mismo declara que todos los datos relacionados con la inscripción nombre, fecha de nacimiento, etc... son ciertos, la no veracidad de estos sería motivo de descalificación, de no cubrir los seguros de R. Civil y de accidentes etc. El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La inscripción y participación en esta prueba implica el conocimiento total y aceptación de este reglamento, así como el conocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.